RESOLUCIÓN DECANAL Nº 070-2020-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 27 de enero de 2020.

Visto, la solicitud Nº 005687, con fecha de trámite del 14 de octubre de 2019, presentado por la aspirante María Méndez Barzola, solicitando aprobación del Plan de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, la aspirante de la Escuela Profesional de Administración de Empresas ha cumplido con presentar tres ejemplares del Plan de Tesis denominado: "CULTURA Y COMPROMISO ORGANIZACIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO-2019"; siendo asesor el Prof. Juan Anicama Córdova.

Que, la Comisión de Revisión y Evaluación del referido Plan de Tesis, integrada por los docentes Prof. Zomeli Valladares Rodríguez (Presidente), Prof. Moisés Jorgechagua Saavedra (Miembro) y Prof. Jorge Prado Palomino (miembro), han emitido dictamen favorable aprobando su plan de tesis";

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente, y el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Plan de Tesis denominado "CULTURA Y COMPROMISO ORGANIZACIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO-2019", presentado por la aspirante María Méndez Barzola.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la recurrente el desarrollo del indicado Plan de Tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos años.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Benítez Valqui
DECANO

Distribución:
Expediente
E.P. de Administración
Asesor de tesis.
Interesada
Archivo.